

BOLETÍN TÉCNICO II

Rogaine de Orientación de la Liga del Sureste MTBO 2018

- **FECHA:** Domingo 7 de Octubre de 2018
- **LUGAR:** Polideportivo "6 de Diciembre" de Totana.
<https://www.google.es/maps/place/Totana,+Murcia/@37.788299,-1.5111099,16.58z/data=!4m5!3m4!1s0xd6492b4b5e621a9:0x402af6ed722eb00!8m2!3d37.778001!4d-1.5015009>
- **PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Hasta el jueves 4 de Octubre de 2018 a las 23:59
 - **INSCRIPCIONES:** <https://www.control200.com/>
(Sistema de inscripción de la F.O.R.M., Federación de Orientación de la Región de Murcia)
Pago por T.P.V. virtual.
- **ORGANIZA:** Club de Orientación Totana.



- **Recorridos recomendados para principiantes:** Iniciación MTB-O
Se puede correr en categoría oficiales sin estar federado.
Los no federados en Orientación deberán apuntarse como "Independiente" en el apartado de clubes.

CRONOMETRAJE:

- Sistema de cronometraje internacional SPORTIDENT
- Solicitar alquiler de pinza electrónica en el formulario de inscripción si no se dispone de una. (alquiler 2€)

ASPECTOS TÉCNICOS

MAPA: El Fontanar-Sierra Espuña (**Mapa Nuevo**)

Cartografiado: Juan Fco. Sánchez-Sep.2018

Este ROGAINE está planteado para que sea **muy difícil visitar todos los controles en menos de 3h.**; por lo que será crucial establecer una buena estrategia para no penalizar.

SALIDA:

9:30 h. Desde el Polideportivo **Salida en masa neutralizada.**

9:45 h. **Salida Oficial.** Situada a 1.900 mts. del polideportivo.

DISTANCIAS Y DESNIVELES

ESCALA: 1:15.000 eq. 5 m. (A3)

solo categorías:

INICIACIÓN

M/F-15

M/F 60

30 km. 700 mts. +

ESCALA: 1:20.000 eq. 10m (A3)

solo categorías:

F/M-17

F/M-20

F/M-21

F/M-ELITE

F/M-40

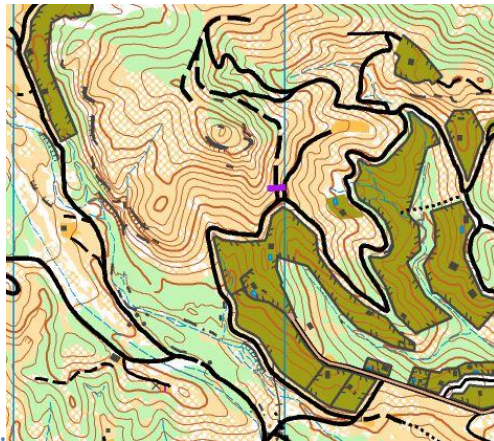
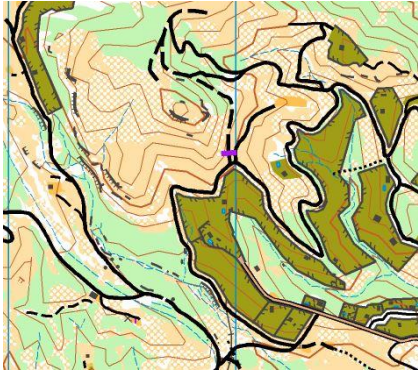
F/M-50

EQUIPOS

E-BIKE

49 km. 1.300 mts. +

Muestra del mapa a escala 1:20.000 eq. 10 m.



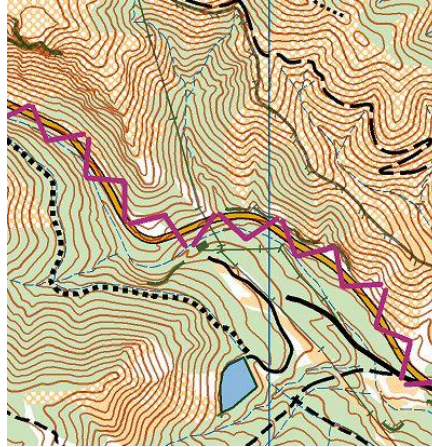
Muestra del mapa a escala 1:15.000 eq. 5 m.

SÍMBOLOS MAGENTA

 Prohibido circular

 Cadena cortando el paso

 Abejas



Carretera comarcal: Prohibido

Ejemplo de Puerta de acceso al Parque Regional.

Existen varias puertas de acceso al Parque Regional, las cuales **no estarán marcadas en el mapa**, paso permitido para bicicletas por el lateral.





REGLAMENTO

1.- El Rogaine MTBO Totana, es una prueba de orientación en Bicicleta de Montaña con salida en Masa. No habrá orden específico para recorrer las balizas, recorrido libre. Cada baliza puntuará de forma distinta dependiendo de su dificultad (3,2, y 1 punto). Los equipos femeninos y mixtos tendrán una bonificación de un 10% en el tiempo.

2.- La salida será a las 9:30 h. y a las 13:30 horas se cerrará el control de llegada. Los participantes **tendrán 3 horas para completar la prueba**, los que lleguen después serán penalizados con un punto por cada fracción de dos minutos.

3.- Podrán participar corredores federados y no federados. Al tratarse de una prueba puntuable para el Circuito del Sureste de MTB-O, sólo serán válidas las licencias de Orientación en MTB y Raid. A los corredores no federados o con licencia en otro deporte se les tramitará una licencia de promoción válida para esta prueba.

4.- Los corredores menores de edad deberán traer una autorización paterna o del tutor, además los menores de 14 años deberán inscribirse obligatoriamente en la categoría equipos acompañados de un adulto.

5.- La prueba será controlada de manera digital mediante pinzas electrónicas. A todos los corredores que no posean pinza se les alquilará una, el precio del alquiler de pinza será de dos euros, el cual deberá pagarse el día de la prueba. En caso de pérdida de dicha pinza el participante deberá abonar 35 euros.

6.- Las categorías serán:

Individual:

- F/M-15
- F/M-17
- F/M-20
- F/M-21
- F/M-ELITE
- F/M-40

- F/M-50
- F/M-60
- EQUIPOS
- INICIACIÓN
- E-BIKE

7.- Habrá trofeos para los tres primeros de cada categoría.

8.- Las inscripciones se realizarán a través de la web de la federación de orientación: <http://www.control200.com>

9.- La recogida de pinzas (y dorsales si los hubiera) se realizará en el lugar de la salida entre las 8:00 y 8:45 horas del día 7 de Octubre. Deberán de entregar la licencia los corredores federados y el DNI los no federados que alquilen pinza.

10.- Para tomar la salida será obligatorio la utilización del casco.

11.- El recorrido de la prueba no estará cerrado al tráfico, por lo que los participantes deberán cumplir las leyes de seguridad vial y el código de circulación. La organización no se hace responsable de los accidentes personales o materiales que provoquen o sean víctimas los participantes por el incumplimiento de dichas normas, como tampoco de los gastos ni deudas que pudieran contraer por estas causas.

12.- El recorrido se desarrolla por terrenos naturales, por lo que está totalmente prohibido tirar cualquier tipo de basura, así como la de hacer ruidos innecesarios que pudieran alterar el hábitat del monte. La organización podrá expulsar a cualquier corredor que no cumpla estas normas.

13.- La organización pondrá al término de la misma: agua, bebida isotónica, cerveza, fruta y algo para picar.

14.- El participante asume encontrarse en las condiciones físicas necesarias para realizar una prueba de estas características, eximiendo a la organización de responsabilidad por cualquier percance por falta de entrenamiento o accidente del que pudiera ser causa o víctima, así como de los gastos o deudas que pudiera contraer. El hecho de inscribirse en esta prueba supone la plena aceptación del presente reglamento.

FOTOS DEL TERRENO





Colaboran:



**AYUNTAMIENTO
DE TOTANA**
Concejalía de Deportes

Patrocinadores: